DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 35/2018

"IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS CD Nº 23/18"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS" CD Nº 23 /18, aprobada por Resolución 197 de fecha 26 de marzo del 2018; la Lic. Jazmín V. de Wenger Jefe Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, por SENAVE, y por la Sra. Tránsito Cañete con C.I. Nº 215.892 en representación de la firma Gráfica Monarca S.R.L.,** quienes firmarán el acta.----------

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación. En virtud a lo establecido en el apartado de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

   - **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – la siguiente oferta ha sido desechada por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Ítem Nº 1 Precio Total Gs. (IVA incluido)	Ítem Nº 2 Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) GRAFICA MONARCA S.R.L.	28.500.000.-	2.450.000.-

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

rent Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder)	Copia de cédulas	Copia de Estatutos Sociales	Cumplimiento tributario	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	Constancia de Ruc	Contratos y/o facturas	PATENTE	Certificado de origen	SIPE
1	**SI**	**SI**	**SIPE**	**SI**	**SIPE**	**SI**	**SI**	**SI**	**SIPE**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y treinta horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmin de Wenger ..... Lic. Jazmin de Wenger SENAVE

Sra. Tránsito Cañete .....

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL